

San Miguel, 14 de Mayo de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante el Memorandum N° 809, de fecha 09 de mayo de 2012, la Directora de Salud, Sra. Karina Sepúlveda Alfaro, solicita a este Secretario General cometido funcionario para el objeto de asistir al Congreso Nacional de Corporaciones Municipales que se realizará en la ciudad de Castro, entre los días 15 y 19 de mayo del presente año.
- 2.- Que, es necesario designar Director de Salud subrogante para los efectos de reemplazar a la Directora titular durante su ausencia.
- 3.- Teniendo presente las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobado por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, a la fecha.

RESUELVO:

- 1.- **Autorízase el cometido funcionario de doña Karina Sepúlveda Alfaro, Directora de Salud,** para asistir al Congreso Nacional de Corporaciones Municipales que se realizará en la ciudad de Castro, entre los días 15 y 19 de mayo del presente año.
- 2.- **Designase como Director de Salud subrogante a don Johnny Acevedo Ayala,** Director del CESFAM Barros Luco de San Miguel, mientras dure la ausencia de la directora titular.
- 3.- **Infórmese al Señor Alcalde,** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación y al Departamento de Personal para los efectos pertinentes.

/aps
Distribución.

- Alcaldía
- Dirección de Salud
- Sr. Johnny Acevedo Ayala
- Jefe de Administración
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Director Ejecutivo
- Archivo Secretaría General
- Archivo Dirección Jurídica



JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL